

...los atacados y dio orden de que en el caso de cobrar los medicamentos...
 ...los pobres. Para que se tuviera de semejante servicio, hasta decir que...
 ...valor de 45,607 pesos. Valor de 45,607 pesos. Valor de 45,607 pesos...
 ...boticas y trasadas despues por el Pto. Medicato, correspondiendo ese gasto a so...
 ...lo cuatro meses de la epidemia, y calculandose en cien mil pesos, lo que gasta en...
 ...el mismo objeto en todo el curso de aquella...
 ...La ciudad de Mexico, dice un escritor moderno, no presentaba por todas par...
 ...tes otro espectáculo que el de entornos, convalescentes, cadáveres conducidos...
 ...a los cementerios públicos, los ministros de la Iglesia, corriendo aquí y allá a lle...
 ...var a los moribundos los últimos auxilios de la religion; y el espanto y la pábida...
 ...pintados en los semblantes de la parte de la poblacion a quien no atacaba toda...
 ...via la enfermedad.

Estos aquellos tiempos los mejores de la libertad religiosa en el Nuevo Mundo.
 Por eso fue que para pedir al... epidemia, se oian por todas partes

1749 á 1765.

Ilmo. Señor D. Manuel Rubio y Salinas,
Vigésimo sexto Arzobispo de México.

DIOS se complacia en enviar á México celosos y abnegados opera-
 rios que con sus trabajos recogiesen frutos abundantísimos. La
 Iglesia mexicana desde su nacimiento tuvo á su cabeza varones
 esclarecidos por sus virtudes y que supieron derramar por todas partes la semilla
 del bien. Tócanos ahora hablar del Ilmo. Sr. Rubio y Salinas, cuyos hechos en
 nada desmerecieron, comparados con los de sus antecesores.
 Vió la primera luz este insigne Prelado el 29 de Junio de 1703 en Colmenar
 Viejo, villa perteneciente á la provincia de Madrid, siendo sus padres Don Juan
 Tomás Rubio y Anento y Doña María Ignacia Salinas Ros de Medrano. El pa-
 dre de nuestro biografiado era de noble origen y desempeñó varios cargos de im-
 portancia, entre ellos el de oidor de Mallorca, siendo notable por la honradez y
 rectitud con que desempeñaba sus obligaciones. La Sra. Salinas de Rubio perte-
 necía también á la nobleza.

Sus primeros estudios los hizo el joven Rubio y Salinas en la Universidad
 de Alcalá. Allí brilló por su talento, recibiendo frecuentes elogios de sus profesores,
 debidos al gran aprovechamiento que manifestó en todas sus clases y muy
 especialmente en la de cánones.

En breve tiempo obtuvo la licenciatura en aquella Universidad.
 El Ilmo. Sr. Don Manuel de Endaya y Haro, que era entonces Obispo de
 Oviedo y más tarde debía ser nombrado Arzobispo de México, aunque no llegó á
 ejercer el cargo, hizo su familiar al Sr. Rubio y Salinas, cuando éste todavía era
 seglar.

Una vez ordenado de eclesiástico, según consta en el elogio fúnebre que hizo
 del Sr. Rubio Salinas, el Sr. Dr. Torres tuvo el grandísimo honor de que el Ilmo.
 Sr. Endaya le encomendara la visita de su diócesis, trabajo que requería un juicio



Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio Salinas.

Visitador del Obispado de Oviedo, Capellán de honor de su Magestad, Fiscal de su Real
 Capilla, de su Consejo, Abad del Real Convento de S. Isidro de León y dignísimo Arzobispo
 de México. Falleció el 3 de Julio de 1765.

superior, como que iba en representación de un Prelado, cuyas virtudes e inteligencia eran reconocidas por todos. Salió airoso de su cometido, siendo aprobados todos sus actos por aquel que lo había enviado.

Sucedió que el año de 1729 pasó a mejor vida el Ilmo. Señor Obispo de Oviedo. Fácil es imaginar el dolor que ante tan infausto suceso embargaría el alma del Sr. Rubio, quien había visto en aquel prelado no sólo un protector decidido, sino un padre cariñoso que miraba por su bien. El cielo, sin embargo, no lo abandonó y dióle un protector si cabe de mayor valía que el anterior.

El patriarca de las Indias, Emmo. Señor Cardenal D. Carlos de Borja, tenía noticia de las grandes cualidades que adornaban al Sr. Rubio, y queriendo premiarlas, lo nombró su familiar, siendo muy en breve preferido á los demás, pues su nuevo protector no se cansaba de admirar las prendas valiosas que le adornaban. Muy pronto recibió el futuro Arzobispo de México nombramientos de importancia suma, como los de Juez de las reales Jornadas, fiscal de la real capilla, Casa y Corte y vicario de Alcalá.

No envanecieron estos elevados puestos á quien los desempeñaba, antes se consideraba inepto para ellos, como lo manifestaba. Enemigo del brillo mundanal, tenía que andar entre los cortesanos, porque así lo exigían los puestos que ocupaba, pero nunca le asfixió el vapor mefítico que se aspira en los centros de nobleza ni le envanecieron las lisonjas. De trato afable y cariñoso, sostenía amenas disputas sin que en ellas se advirtiera la más ligera sombra de vanidad, sino por el contrario, cautivaba á todos por la sabiduría y sencillez con que sabía expresarse. No contento el Sr. Borja con haber procurado la elevación de su familiar, lo nombró su albacea y legatario específico, habiendo sido honrado con igual distinción por varios miembros de la nobleza que apreciaban en todo su valor los datos extraordinarios que había recibido. El legado de Su Eminencia consistía en varias alhajas y una riquísima mitra bordada de oro y pedrerías que el legatario conservó durante toda su vida con gran cariño. Las pensiones eclesiásticas de que disfrutaba el Señor Cardenal, pasaron también al Sr. Rubio por una concesión especial que había obtenido el primero de SS. Benedicto XIV.

El monarca no vió con buenos ojos que aquellos bienes pasasen á manos particulares, puesto que siempre había sido la costumbre que dichas pensiones se entregasen á la corona, al fallecimiento del que las disfrutaba. Apenas lo supo el Sr. Rubio, que era desprendido por naturaleza y enemigo de disensiones, las cedió al rey á fin de que dispusiera de ellas como mejor le pluguiese.

Comprendió el rey la dignidad con que se había manejado el Sr. Rubio, y desde esa ocasión le consagró su particular afecto, haciendo grandes elogios de su conducta y distinguiéndolo con honrosos nombramientos, siendo el principal el de abad de San Isidro, cargo que hasta entonces sólo habían obtenido personas de gran nombradía. En el ejercicio de sus funciones, el Sr. Rubio no se quedó atrás de sus predecesores.

Expiraba alguno de los protectores del Sr. Rubio, é inmediatamente surgía otro que comprendiendo sus méritos, lo elevaba á mayores dignidades. Dios no quería dejar en la obscuridad á su servidor y se servía de cualquier instrumento, á fin de que fueran premiadas sus virtudes.

En 1746 ocurrió la muerte de S. M. Felipe V, siendo heredero de la corona Fernando VI. Este monarca había sentido desde niño una grande simpatía por el

Sr. Rubio. Conocía todo lo que valía, y si se agregan á esto las frases laudatorias que por todas partes oía pronunciar acerca de su persona, ya se comprenderá cuan bien prevenido iría en su favor al ascender al trono.

Ocurrió por este tiempo la muerte del Ilmo. Señor Arzobispo de México D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, prelado meritisimo, cuya desaparición fué muy lamentada por sus diocesanos. Fernando VI vacilaba respecto de quién sería propuesto para substituir al prelado de Nueva España, y aunque con preferencia se había fijado en el Sr. Rubio, no quería alejar de él á un sacerdote tan recomendable y á quien estimaba muy particularmente. Decidióse por último á consultar con su confesor, el cual inmediatamente le aconsejó que propusiese al abad de San Isidro.

Comprendiendo éste que tal era la voluntad del cielo, no puso objeción alguna y aceptada la propuesta por la Santa Sede, fué preconizado en Febrero de 1748 el Ilmo. Sr. Rubio y Salinas, á quien sorprendió demasiado la noticia, pues se creía indigno de esa exaltación, y al principio pensó en presentar su renuncia; pero considerando por una parte que aquello había sido una disposición de Dios y por otra viéndose apremiado por el rey, se vió obligado á aceptar, no sin afirmar antes que había otros sacerdotes más dignos que su humilde persona.

Antes de su partida para la Nueva España, el rey lo nombró miembro de una junta compuesta de su confesor, sus ministros y personas de alta distinción. Esta junta tenía el carácter de consultiva y en ella se ventilaban asuntos de gran trascendencia, tanto para el gobierno eclesiástico como para el civil.

El primer acto de Su Ilma. antes de su partida, fué declarar formalmente erigida la insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe cumpliendo así la bula que expidió S. S. Benedicto XIV en 15 Julio de 1746.

Habiendo sido consagrado en Puebla el Ilmo. Sr. Rubio Silva, llegó á la capital de su arquidiócesis el 10 de Septiembre de 1749.

Habrán notado el lector que en el curso de esta obra, incurrimos en varias repeticiones al hablar del gobierno que ejercieron los diversos prelados de la Metrópoli, pero esto consiste en que aparte de las obras extraordinarias que cada uno de ellos llevaba á cabo, los demás actos del ministerio, venían á ser como un reflejo de los de sus antecesores.

El Sr. Rubio y Salinas, trabajó hasta en sus últimos días, presidiendo todavía sínodos para la provisión de curas y confiriendo las sagradas órdenes á multitud de seglares. Expidió repetidos edictos, cartas pastorales, de las cuales Beristáin sólo menciona siete.

Fundó varias parroquias y misiones en distintas partes de su arzobispado, promovió y procuró el lustre y disciplina de su clero, y pagó de su propio peculio profesores de lenguas mexicana y otomí. A todas las funciones de su Catedral concurría y aún no teniendo vanidad ninguna, se le veía revestirse con esplendor de sus ropajes episcopales, únicamente por el decoro de la dignidad que representaba.

Sobrio en extremo, no obstante daba suntuosos banquetes en las casas arzobispales á ilustres convidados y aunque pasaba su vida en un absoluto retiro, no se descuidaba de asistir, de vez en cuando, á algunas fiestas á que era invitado, ó él mismo hacía. Su manso y afable carácter se transformaba en enérgico cuando alguien de sus subordinados trataba de desobedecerle.

Uno de estos casos se registra en el año de 1754, cuando debido á una orden recibida del vireinato, procedente del soberano, separó de los curatos del arzobispado á los religiosos.

El Sr. Torres, á quien citamos antes, conviene en que la caridad del Ilmo. Prelado era tanta que no había necesidad, por pequeña que fuese, que no encontrase un consuelo dado por él.

Prolijos sería si citáramos una por una sus obras de beneficencia, y nos conformaremos con decir que había señalado para ellas cerca de quince mil pesos anuales. Las iglesias que recibían de él mayores auxilios eran, el Colegio de Belem, y la Profesa, habiendo asignado además una cantidad mensual para contribuir á la fábrica del templo de la Santísima Trinidad.

El Sr. Rubio y Salinas, sentía un amor entrañable por la clase indígena. Sabido es que no obstante que la conquista trajo á México innumerables beneficios y principalmente el de la religión, muchos de los conquistadores, que más bien vinieron guiados por el espíritu de la codicia, miraban á la raza indígena con el mayor desprecio, y la extorsionaban.

Todavía el Sr. Rubio y Salinas alcanzó el tiempo de estos abusos; pero como se había constituido no sólo protector, sino defensor de los conquistados, apenas llegaba á tener noticia de algún desmán de los encomenderos ponía el remedio conveniente.

No se crea que se limitaba tan sólo á defender á los naturales, sino que con ayuda del provisor de indios, fundó multitud de escuelas en las cuales se enseñaban la doctrina cristiana, la lectura y la escritura, llegando al número de ciento noventa y siete, y como si se anticipase al Ilmo. Sr. Alarcón, actual prelado, ordenó que los Señores curas formaran una estadística escolar, señalando el promedio anual de asistencia de los alumnos.

Por de contado el Ilmo. Sr. Rubio tuvo que tropezar con serias dificultades para lograr el desarrollo de la instrucción por rudimentaria que fuese tal como la había establecido. Todos los Arzobispos habían comprendido la necesidad que había de instruir convenientemente á aquel pueblo que se había conseguido apartar de las garras de la idolatría. En cambio la mayor parte de los virreyes fuese por abandono, fuese porque temieran que una vez instruido el pueblo conquistado podría levantarse en legítima defensa de sus derechos, lo cierto es que muchas veces desobedecieron las órdenes de los soberanos que siempre estaban pendientes, aunque á gran distancia, del bienestar de los indios.

Ya hemos hablado de la vida del Sr. Rubio como pastor de las almas y parecería por demás que nos refiriéramos á sus virtudes personales cuando sus obras exteriores denotaban á las claras la bondad de su alma. Brevemente diremos que su devoción era edificante y grandísima su piedad.

Durante el santo tiempo de Cuaresma asistía á los ejercicios como un simple fiel siendo de notarse la humildad y compostura con que se presentaba á la casa del Señor, así como la atención y recogimiento con que escuchaba los sermones. Frecuentemente se le vió asistir á los que se celebraban en el oratorio de San Felipe y á los de otros templos; unas veces con espíritu de vigilancia y otras para santificar más su alma.

Lo más de admirar es, que en los tiempos santos, que es cuando son más abrumadoras las faenas de un Prelado, se ingeniase de tal manera, que pudiese

atender á sus propias necesidades espirituales y las de su rebaño, pues predicaba la palabra divina, daba confirmaciones en su Oratorio y no tenía un solo momento de descanso.

Sus penitencias eran rigurosísimas. En la última cuaresma de su gobierno arquiiepiscopal se vió atacado de agudísima enfermedad. Su respiración era dificultosa en extremo y la calentura trastornó su cerebro. Viéndose obligados los médicos á practicar un reconocimiento, encontraron que traía casi incrustada en el pecho una cruz de hierro armada de agudas puntas, sin que nadie se hubiera imaginado que á las fatigas del ministerio agregase tan duras penitencias.

Cada año salía Su Ilma. de la capital de su Arquidiócesis para hacer visitas parciales, llegando á visitarla en toda su extensión. Poco le importaban las distancias así como las dificultades del camino, pues le guiaba el deseo ardiente de conocer á sus ovejas una por una, inquirir sus necesidades y poner inmediatamente su eficaz remedio.

Por de contado que en todas partes era recibido con grandes muestras de filial afecto y ternura; en los pueblos más humildes apenas se tenía noticia de su próxima llegada, hombres, mujeres y niños acudían en masa á su encuentro. El Sr. Rubio agradecía en el fondo del alma aquellas demostraciones; pero tanto por su modestia como porque deseaba dar principio desde luego á sus tareas episcopales, hacía lo posible porque se hicieran de la manera más breve.

Apenas llegaba, visitaba el templo ó capilla del lugar, observaba su estado, indicandó las reparaciones convenientes. Predicaba, oía confesiones, confirmaba y hubo pueblo en que ejerciera los oficios del más humilde capellán.

Muchos fueron los edictos que expidió, pero sólo hablaremos de los principales asuntos de que trataban. Por uno de ellos hizo saber que la Santa Sede había confirmado el patronato general de Nuestra Señora de Guadalupe, é hizo una convocatoria para celebrar tan feliz suceso. En 1754 ordenó que todos los sacerdotes residentes en México que estuviesen ausentes de sus parroquias, regresasen á ellas, á la mayor brevedad, conminando con pena de excomunión á los desobedientes.

También tocó al Sr. Rubio una época de amargura. Era incontable el número de religiosos que existían en Nueva España y Su Ilma. lamentaba la relajación que comenzaba á introducirse en las diversas órdenes. Los agustinos, franciscanos y dominicos andaban divididos, y para colmo de males, algunos miembros del clero secular imitaron la conducta nada edificante de no pocos religiosos.

Hizo el Prelado cuanto estuvo de su parte para evitar que continuara el escándalo, pero éste no cesó, hasta que el rey Fernando IV, con acuerdo de la Santa Sede, se vió obligado á dictar órdenes que aunque severísimas, fueron de suma eficacia.

En una de ellas que tenía por objeto la reforma del clero regular se previno que durante el transcurso de diez años por ningún motivo se admitiría individuo alguno á ninguna religión: en la conducente á la reforma del secular se dispuso que á nadie se concedería dispensa para la recepción de las sagradas órdenes y en lo sucesivo todos los que recibieren el orden sacerdotal deberían tener por lo menos veintiún años cumplidos.

Como había diferencia notable en la cantidad de bienes que poseían las di-

versas órdenes, S. M. ordenó que se distribuyeran equitativa y proporcionalmente. Dispuso también que la clausura se observase con el mayor rigor.

En virtud de estas sabias disposiciones cesó la tormenta y todo volvió á quedar en orden.

Corría el año de 1762 cuando México se vió infestado por las plagas y como si esto no bastara, el terrible matlalahualt volvió á cebarse entre sus habitantes.

Epoca de grandes fatigas fué esta para el Illmo. Sr. Rubio, bien que Dios se sirvió de ella para que brillara en todo su esplendor la caridad evangélica del arzobispo. No sólo repartía limosnas á los pobres, sino que también con frecuencia enviaba regulares sumas á los jesuitas, quienes por su parte tampoco descansaban.

Como el contagio fué casi general, hubo necesidad de levantar provisionalmente algunos hospitales, á más de los existentes, siendo de admirar el desprendimiento de los pudientes que no escatimaron los recursos para socorrer á tantos desgraciados. El P. Jesuita Márquez levantó el más grande de los hospitales.

Vamos á reseñar brevemente algunos otros hechos de la vida del Sr. Rubio. Haremos mención de algunas fechas relativas á las iglesias de la Metrópoli, así como de algunos otros hechos. En 25 de Octubre de 1751 el Ilmo. Sr. Arzobispo dió posesión de la Colegiata de Guadalupe al abad y cabildo de ella. A mediados de 1753 vió concluido el edificio de las Vizcainas, hoy conocido con el nombre de Colegio de la Paz. Este plantel tenía por objeto el proteger á viudas y doncellas nobles.

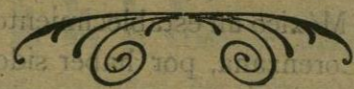
El templo de Betlemitas comenzó á edificarse á los dos meses de la fecha anterior, habiendo además terminado el Sr. Rubio y Salinas las constituciones de la Colegiata. En el mismo año y en 5 de Agosto, el prelado puso la primera piedra del Oratorio de San Felipe, conocido por Casa Profesa.

A fines de dicho mes el templo de la Enseñanza, recibió á las primeras religiosas que para aquella institución llegaron á México. La bendición del templo de Santa Ana se verificó á principios del siguiente año. En 1755 se consagró el templo de Santo Domingo.

Como hemos dicho, el Sr. Rubio venía padeciendo hacía tiempo de una grave enfermedad. Los auxilios de la ciencia fueron impotentes y el 3 de Julio de 1765 voló á la mansión de los justos, cuando contaba sesenta y dos años.

Se le hicieron unos funerales tan espléndidos como nunca se habían visto iguales, según refieren los cronistas; siguiendo al ataúd multitud de personas con hachas encendidas.

Diez y seis años gobernó el Ilmo. Sr. Rubio la arquidiócesis de México, siendo sentidísima su pérdida.



1766 á 1771

**Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. Don Francisco
Antonio Lorenzana y Butrón,
Vigésimo séptimo Arzobispo de México**

EL día 22 de Septiembre de 1722 vino al mundo, en la ciudad de León, España, el Ilmo. Sr. Dr. Don Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, personaje esclarecido en las letras y entre los miembros de la Iglesia Mexicana.

Hizo sus estudios, con notable aprovechamiento, en el Colegio mayor de San Salvador de Oviedo y en la justamente renombrada Universidad de Salamanca.

Poco han podido averiguar sus biógrafos respecto á los primeros años de su carrera y nos lo presentan ya de canónigo doctoral de la Iglesia de Sigüenza. Después lo encontramos de canónigo y vicario general de la Primada de Toledo, luego Abad de San Vicente y miembro del consejo de Su Majestad.

Tenía cuarenta y tres años de edad cuando fué elevado a la plenitud del sacerdocio, nombrándosele Obispo de Placencia, de donde fué promovido para el Arzobispado de México el día 14 de Abril del año de 1766. Vino á tomar posesión del cargo el día 22 de Agosto y el 8 de Septiembre le impuso el sacro palio el Ilmo. Sr. Don Francisco Fabián y Fuero Obispo de Puebla de los Angeles.

Hay en la ciudad de México un establecimiento de caridad al cual está unido el nombre del Ilmo. Sr. Lorenzana, por haber sido su fundador, y por ser aquel asilo de la niñez desvalida, uno de los que mejor interpretan los generosos sentimientos del virtuoso Prelado. Se le llama vulgarmente *La Cuna* y es una Casa de Niños Expósitos.

El caritativo pastor hizo la fundación con sus propias rentas, comprando un edificio, adecuado al objeto que se propuso, el 11 de Enero de 1767. Le consagró



El Eminentísimo Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana y Butrón,

Colegial Mayor de San Salvador del Obispado de Oviedo en Salamanca, Canónigo Doctoral de la Iglesia Catedral de Sigüenza, Canónigo y Vicario Gral. de la S. Iglesia Primada de Toledo, Abad de S. Vicente, Dignidad de dicha S. Primada Iglesia del Consejo de S. M. Obispo de Placencia, Arzobispo de esta Metropolitana de México, Arzobispo de Toledo Primada de las Españas, cansiller Mayor de Castilla del consejo de estado de S. M. Caballero Prelado Gran Cruz, de la Rl. y distinguida Orden de Carlos III. Creado *Cardenal Presbítero* de la S. Romana Iglesia en el consistorio tenido en el Vaticano en 30 de Marzo de 1789.

siempre su predilección y lo sostuvo de su peculio durante todo el tiempo en que sus sienas sobrellevaron el peso de la Mitra de México.

Con solo considerar el número de honras que se han salvado de verse confundidas con el cieno de la charca social y el número de víctimas inocentes, arrancadas á la muerte con el establecimiento de *La Cuna*, hay bastante para comprender cuánto debe la ciudad de México al Ilmo. Sr. Lorenzana.

El Prelado de quien nos estamos ocupando, convocó y presidió el IV Concilio Provincial Mexicano, cuyo suceso digno de historiarse por separado y no en estos breves apuntamientos, abraza las siguientes fechas: el 13 de Enero de 1770 el señor Lorenzana citó á Cabildo, dando cuenta de las cédulas recibidas, en las que se ordenaba que todos los obispos de América é Islas Filipinas asistieran al concilio y se especificaban los puntos que debían tratarse; el 21 del mismo mes se anunció que la apertura del concilio se verificaría el 13 de Enero de 1771; el 11 de Enero de 1771 los consultores, teólogos y canonistas que asistirían al Concilio, hicieron el juramento debido ante el Sr. Lorenzana; el día fijado dieron principio las sesiones, y el día 26 de Octubre se dió por terminado el referido concilio.

El señor Lorenzana tuvo paternal solicitud por los indios y así lo manifestó en varias partes de su obra intitulada: "Avisos para la acertada administración de un párroco en América."

El Prelado á quien nos venimos refiriendo supo dar impulso á las letras patrias, enriqueciéndolas en la parte en que se refieren á estudios históricos, por los que manifestaba especial predilección.

En el año de 1769, bajo su inspección, se editaron cuidadosamente los "Concilios provinciales primero y segundo," llevando además una Carta Pastoral del editor, las diversas resoluciones de la primera "Junta Apostólica," la "Información" de Juan Juárez y Gamboa sobre la venida de los primeros clérigos á América, una carta en latín del primer obispo de Tlaxcala al Pontífice Paulo III, en favor de los indios, la bula en que se declara la racionalidad de la raza indígena y otros muchos importantes documentos (1).

Un sabio escritor contemporáneo, notable tanto por su piedad como por su ilustración (2) describe minuciosamente las materias que comprende la "Historia de la Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas por el Ilmo. Señor D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México." Dicha obra, con la parte de su texto y la parte de sus ilustraciones con láminas, nos acerca mucho á la verdad de cómo era el templo mayor de los idólatras antes de la conquista, cuál es la serie de los antiguos emperadores mexicanos, en qué períodos se dividía el tiempo entre los aztecas, y qué clase de tributos pagaban los pueblos á Moctezuma durante la gentilidad; obra que en 1828 reimprimió Don Manuel del Mar, en la ciudad de Nueva York, adaptando el lenguaje á la ortografía usual en el año de la reimpresión, la cual no se hizo con fidelidad: se suprimieron varios puntos, se alteraron las palabras escritas con *x* usando en su lugar la *j*, y se aumentó con estampas tomadas de la obra de Clavijero.

Pudo el Sr. Lorenzana durante todo el tiempo de su gobierno eclesiástico,

(1) La edición se hizo en México, en la imprenta del superior gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la calle de Tiburcio.

(2) El Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, á cuya fecunda pluma debemos muchos esclarecimientos de sucesos, verificados en la época de la dominación española.

mantenerse en perfecta armonía con las autoridades del orden civil, y era amado por sus diocesanos, bendecido por los pobres y admirado por todos, cuando se le trasladó de la Iglesia de México al Arzobispado de Toledo, en España, que estaba vacante con motivo de la muerte del cardenal Córdova.

La noticia de la promoción se recibió en México el 27 de Enero de 1771, y el Sr. Lorenzana, en acatamiento del mandato real, salió para su destino, habiendo sido objeto de manifestaciones sinceras de aprecio al abandonar estas jóvenes tierras del Nuevo Mundo, donde dejó como huella de su paso un reguero de luz, en la historia de los días de la conquista.

El día 30 de Marzo de 1789 Su Santidad el Señor Pío VI elevó al Sr. Lorenzana á la alta dignidad de miembro del Sacro Colegio, debiendo el capelo á sus insignes virtudes. Hay que advertir que es muy de tenerse en cuenta la opinión del Sr. D. Francisco Sosa quien, rectificando otra de Bustamante, que asevera que los méritos que se tuvieron en cuenta para hacer Cardenal al Sr. Lorenzana, fueron sus trabajos en el Concilio IV, dice así: "Olvidó el Sr. Bustamante que esa gerarquía la han disfrutado siempre los Arzobispos de Toledo, ó voluntariamente hizo caso omiso de tal circunstancia con el objeto de confirmar lo que poco antes había dicho sobre los móviles que, á su juicio, impulsaron al Sr. Lorenzana á convocar el repetido concilio." (1)

Las palabras antes transcritas tienden á rectificar las siguientes de D. Carlos María Bustamante, en la "Continuación de los Tres Siglos de México" "El IV Concilio Mexicano fué una farsa solemne encaminada á amedrentar á los mexicanos, y á prosternarse ante el monarca español."

Al estallar la revolución francesa con su inmenso cortejo de crímenes y atentados contra lo más santo que había en el trono y en el altar, muchos Obispos franceses se expatriaron, refugiándose en Toledo, donde el Sr. Lorenzana hubo de acogerlos, impartiendoles generosa protección, según afirma un compatriota de los expatriados. (2)

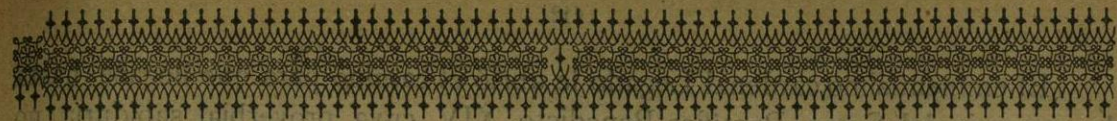
El rey Carlos IV lo envió al lado del Pontífice Pío VI, á quien acompañó en Florencia y luego en Parma en el destierro.

En 1800 renunció el Arzobispado de Toledo, estableciéndose en la ciudad de Roma, donde murió el 17 de Abril de 1804, siendo sepultado su cadáver en la Iglesia de Santa Cruz de Jerusalén, que era la de su título de Cardenal.

Fué, pues, el vigésimo séptimo Arzobispo de México un personaje esclarecido tanto en el nuevo como en el viejo mundo.

(1) «El Episcopado Mexicano.» Biografía del Eminentísimo señor Doctor D. Francisco Antonio Lorenzana.

(2) Michaud. *Biographie Universelle*.



1771 á 1800

Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta,

Vigésimo octavo Arzobispo de México.

T

LLAGARCIA, población de la diócesis de Cuenca, fué el lugar donde nació, el 31 de Octubre de 1729, el ilustre varón, destinado por Dios para ser Arzobispo de México una parte del último tercio del siglo dieciocho.

Hijo de padres nobles por su cuna y esclarecidos por sus virtudes, tuvo en ellos ejemplos dignos que imitar, y ellos, á su vez, desde bien temprano, pudieron convencerse que el fruto de su amor conyugal estaba designado para altos destinos en el porvenir.

Ligados con los vínculos de la sangre al Ilmo. Sr. D. Andrés Núñez, canónigo de Toledo, Obispo de Maxuléa y auxiliar del arzobispado, pudo mejorar notablemente, bajo su dirección, los primeros estudios que había hecho al lado de los autores de su existencia.

Con los padres dominicos de San Pedro martir y en las aulas de la Real Universidad, hizo los cursos de Filosofía y Teología, consagrándose al mismo tiempo al cultivo de las lenguas hebrea, caldea, griega, latina, italiana y francesa, hablándolas todas con tal perfección, que parecía ser cada una su idioma nativo.

A los dieciocho años de edad había recibido ya la borla de doctor, y era la admiración de los hombres de ciencia por sus profundos conocimientos, por su criterio y por su lenguaje expresivo, que siempre alcanzaba conmoviendo el ánimo de los que lo oían.

Pasó al Colegio Mayor de San Clemente, de Bolonia, en Italia, del que fué rector, sirviendo también en él la cátedra de Sagrada Escritura.